

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Unidad de Planificación, Proyectos y cooperación	Desarrollar planes de soporte técnico, gestionar programas y proyectos de cooperación, y realizar acciones orientadas en fortalecer a las competencias atribuciones técnicas del Gobierno Parroquial Rural de Shell	87% de instituciones que cumplen	87% de las instituciones cumplen
2	Unidad Financiera	Dirigir, gestionar y proporcionar los recursos administrativos, tecnológicos, financieros y los servicios requeridos por el Gobierno Parroquial Rural de Shell, para cumplir con las competencias, atribuciones, metas, objetivos y planificación planteada	87% de instituciones que cumplen	87% de las instituciones cumplen
3	Unidad Autónoma de Talento Humano y Administrativa	Administrar el Talento Humano, bienes, archivos de la institución a través de normas, herramientas e instrumentos que potencialicen sus destrezas y habilidades generando espacios de empoderamiento integral para alcanzar los objetivos institucionales.	87% de instituciones que cumplen	87% de las instituciones cumplen
4	Unidad de Comunicación Social	Difundir la gestión institucional de Shell mediante estrategias de comunicación que permitan dar a conocer las actividades institucionales, a través de los distintos: medios de comunicación públicos, privados y/o comunitarios	87% de instituciones que cumplen	87% de las instituciones cumplen
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			5/07/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO O A QUIEN LE CORRESPONDA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			EGRE. MALENY SILVA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:mlisetsilva06@gmail.com">mlisetsilva06@gmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(032)795-825- Ext- 101	